MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC. 80024078-2

RESOLUCION I.M. N° 1.805/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" – ID 343903, a la Empresa "SUPERMERCADO 4 HERMANOS S.A." con RUC Nº 80054118-9.----------

Santa Rita, 13 de Setiembre de 2018.-

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación para la **ADJUDICACIÓN** de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2.018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA",** así como las especificaciones Técnicas y el Costo Estimativo elaborados por la Institución Municipal y el Dictamen Jurídico, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose presentado en tiempo las siguientes empresas: **1) "ALTERNATIVE S.A." con RUC Nº 80069862-2, firmante Señor Ever Marcial Chamorro Peña y 2) "SUPERMERCADO 4 HERMANOS S.A." con RUC Nº 80054118-9, firmante Señor Aníbal Rodríguez**.----------

Que, analizada la propuesta presentada referente a los aspectos legales, la capacidad técnica, económica y experiencia, así como los otros requerimientos exigidos en la Carta de Invitación, la Comisión Evaluadora de Ofertas, integrada a través de la Resolución I.M. N° 622/2016 de fecha 18 de Mayo de 2016, eleva sus conclusiones a esta superioridad, recomendando la adjudicación bajo la responsabilidad de la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" – ID 343903,** a la Empresa **"SUPERMERCADO 4 HERMANOS S.A." con RUC Nº 80054118-9,** para cantidades mínimas por la suma de **Gs. 20.987.125 (GUARANÍES VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO) IVA INCLUIDO**, y para cantidades máximas la suma de **Gs. 41.952.300 (GUARANÍES CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS) IVA INCLUIDO,** *por resultar la oferta más ventajosa* para los intereses de la Institución Municipal y reunir los requisitos sustanciales y formales para la presente contratación, conforme a la Ley Nº 2051/2003, el Decreto 21909/2003 y demás concordantes.----------

Que, el costo estimativo de los servicios requeridos se encuentra entre aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a **2000** jornales mínimos diarios, por lo que la Unidad Operativa de Contratación había recomendado en su momento al Señor Intendente Municipal proceder al llamado para la prestación de servicios a través del procedimiento de Contratación Directa, según lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 (Art. 16 Inc c y concordantes), y el Decreto Nº 21909/2003 (art. 74 y concordantes).----------

Que, asimismo, del informe respectivo de la Dirección de Administración y Finanzas, se puede observar que existe disponibilidad presupuestaria para el ejercicio del año 2018 en el objeto de gasto **340 "BIENES DE COSUMO DE OFICINA E INSUMOS",** Fuente de financiamiento del recurso **"O.F. 1 (ORDINARIO)"** al cual se podrá imputar dicha contratación, dejando expresa constancia que la Municipalidad de Santa Rita dispondrá el desembolso de los pagos en la forma establecida en la Carta de Invitación y el Contrato, una vez emitida el Código de Contratación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, en base al informe de la Comisión evaluadora de Ofertas; y teniendo en cuenta la potestad conferida a la Máxima autoridad para disponer adjudicaciones de conformidad a lo establecido en el art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal en concordancia con el art. 28 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas: ----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • SECRETARIA GENERAL •

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • INTENDENCIA •

RESOLUCION I.M. N° 1.805/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA RITA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1° **ADJUDICAR,** la licitación por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018** convocado por la Municipalidad de Santa Rita para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" - ID 343903** a la **Empresa "SUPERMERCADO 4 HERMANOS S.A.", con Ruc Nº 80054118-9,** para cantidades mínimas por la suma de **Gs. 20.987.125 (GUARANÍES VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO) IVA INCLUIDO**, y para cantidades máximas la suma de **Gs. 41.952.300 (GUARANÍES CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS) IVA INCLUIDO,** conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909 y normativas concordantes de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".----------

Art. 2° **SUSCRIBIR** el Contrato pertinente con la empresa adjudicada en el que se estipularan las cláusulas y condiciones que regirá la adquisición de los bienes de referencia.----------

Art. 3° **ENCOMENDAR** a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN** la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA · SECRETARIA GENERAL

MARIO U. FERNANDEZ C.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA · INTENDENCIA

ING. CESAR O. TORRES A.
Intendente Municipal